

3635

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR ANDEC SOCIEDAD ANONIMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía **ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR ANDEC SOCIEDAD ANONIMA** se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de enero de 1987, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.87-2-1-1- **00603** el **16 MAR. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 496 M.I. el **27 de marzo de 1987**.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: General Ricardo Gonzalo Avendaño Granizo y Coronel de Estado Mayor ingeniero Carlos Galarza Ordóñez, de estado civil casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Las reformas estatutarias se refieren: Artículo Octavo, Vigésimo Segundo, inciso primero del Artículo Décimo Octavo, Artículo Vigésimo Primero, Artículo Cuadragésimo, los mismos que hacen referencia a la convocatoria a Junta General de Accionistas, a las atribuciones del Directorio; y, a las utilidades de la Compañía.^R

Guayaquil, abril 6 de 1987

M. Martinez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm